

San Miguel de Tucumán, 25 de octubre de 2019.-

DECRETO N° 3.331 /1(SEGPyP)
Expte. N° 1157/130-M-2019

VISTO, la renuncia presentada por el Ing. Octavio José Medici al cargo de Subsecretario de Tecnologías de la Información; y

CONSIDERANDO:

Que resulta menester aceptar la renuncia presentada, para lo cual corresponde se emita el presente instrumento legal.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Ing. Octavio José Medici DNI N° 12.352.521, al cargo de Subsecretario de Tecnologías de la Información.

ARTÍCULO 2°.- Dásele la gracias por los importantes servicios prestados en interés de la Provincia.

ARTÍCULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia.

ARTÍCULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, Comuníquese, Publíquese en el Boletín Oficial y Archívese.




REGINO NÉSTOR AMADO
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN